

SU MEJOR PLAN

Una Guía para la
Planificación Anticipada
de Atención médica





Choices for Care, un programa de Empath Health, se complace en presentarle esta guía como un recurso de ayuda en el proceso de planificación anticipada de cuidado. Le ofrecerá información sobre la toma de decisiones médicas, la elección de un sustituto para cuidados médicos y cómo documentar sus deseos en un documento.

Por favor, lea la guía detenidamente y discútala con sus seres queridos y sus médicos. Estas conversaciones pueden ayudarle a usted y a sus seres queridos a tener tranquilidad.

Para obtener más información:

5771 Roosevelt Blvd.

Clearwater, FL 33760

(727) 467-7423 | EmpathChoicesForCare.org

Tabla de Contenido

Planifique	4
Preguntas Frecuentes	6
Consideraciones Médicas	8
Sustituto para Cuidados Médicos	11
Mitos relacionados con los Documentos de Planificación Anticipada	14
Eligiendo a un Sustituto para Cuidados Médicos (Guía Separable)	17
Cómo Conversar con sus Proveedores de Cuidados Médicos	19
Recursos de Empath Health	20
Designación de un Sustituto para Cuidados Médicos y un Documento de Planificación Anticipada	23
Tarjetas para la Cartera	27



El mayor problema en la comunicación es la ilusión de que se ha logrado.

- George Bernard Shaw

Antes de que Ocurra lo Inesperado - Planifique

Nadie espera tener una emergencia médica, ¿pero se ha sentado a pensar que pasaría si usted tuviera una?

Imagínese que sufrió un accidente o que se enfermó de repente y no puede tomar sus propias decisiones médicas. **¿A quién le confiaría esa responsabilidad? ¿Sus seres queridos conocen cómo desea ser tratado en caso de una emergencia médica?** ¿Quién le comunicará sus deseos de cuidados médicos a sus médicos, si está muy enfermo para hablar por sí mismo?

El momento para conversar sobre sus deseos de cuidados médicos es ahora.

¿Tiene un plan?

Las emergencias médicas y las enfermedades repentinas son una realidad. Tener un plan que permita que sus deseos de cuidados médicos sean conocidos es la mejor forma de asegurar que usted obtendrá el tipo de tratamiento que desea. También ayuda a que sus seres queridos tomen decisiones difíciles sin tener que preguntarse si están tomando la decisión correcta por usted.

¿Qué tipo de decisiones?

En algunas ocasiones, cuando una persona sufre una lesión o enfermedad seria, sus médicos y seres queridos deben tomar decisiones sobre el uso de tratamientos que prolongan la vida. Estos tratamientos, comúnmente conocidos como soporte vital, involucran el uso de máquinas y procedimientos de emergencia como reanimación cardiopulmonar (RCP), diálisis, sonda de alimentación y respiradores para mantener a una persona con vida. Conversar con sus seres queridos sobre cómo se siente, puede ayudarles a eliminar las confusiones sobre cuándo y cómo desea que sean utilizados.

¿Cómo puede dar a conocer sus deseos?

1. Piense qué tipo de cuidados le gustaría recibir en caso de una emergencia. ¿Existe algún tratamiento que quisiera o no quisiera recibir?
2. Piense sobre sus valores. ¿Qué es importante para usted? ¿Posee alguna creencia religiosa,

cultural o personal que desea que su equipo de cuidados médicos conozca?

3. Comparta sus pensamientos y sentimientos con su familia y amigos. Asegúrese de incluir a cualquier persona que pueda desempeñar un rol en su cuidado médico, incluyendo a todos sus hijos. Puede ser devastador para muchas familias cuando cuidan a un ser querido cuyos deseos no conocen con antelación.
4. Formule preguntas para averiguar si sus seres queridos están dispuestos a honrar sus deseos. Explíqueles por qué estas elecciones son importantes para usted.

Cuando usted tiene un plan y lo comparte con sus seres queridos, les entrega un obsequio. Les ahorra el estrés de decidir que es lo mejor para usted, dándoles paz al saber que están honrando sus deseos.

Iniciando la conversación

No todas las personas se sienten cómodas al hablar sobre enfermedades o emergencias médicas. A veces es difícil iniciar esta conversación. Use un ejemplo de la vida cotidiana para romper el hielo. A continuación, le presentamos algunos ejemplos de cómo iniciar una conversación sobre decisiones de cuidados médicos:

¿"Has visto la película 'Antes de Partir'? En estos días la vi y me hizo pensar sobre cómo deseo ser tratado si algún día me enfermo... ¿Puedo compartir lo que pienso contigo?"

¿"Recuerdas lo estresante que fue para todos cuando la Abuela enfermó? Fue sumamente difícil tomar decisiones por ella sin conocer si realmente estábamos haciendo lo correcto. Quiero hablarte sobre mis deseos de cuidados médicos para que sepas qué hacer si en algún momento tienes que tomar decisiones por mí."

Ya compartió sus deseos, ¿y ahora qué?

Hablar con su familia y amigos fue un paso importante. Ahora, para culminar su planificación, deberá documentar sus deseos y escoger a una persona de su confianza para que lleve a cabo sus deseos.

¿Cómo puede documentar sus deseos?

La mejor forma de documentar sus deseos es escribirlos en un documento de decisiones anticipada. Un documento de planificación anticipada es una declaración sobre el tipo de tratamientos médicos que desea o no recibir. Sólo entrará en efecto si ya no es capaz de expresarse por sí mismo, y puede ser modificada ante cualquier cambio en sus deseos. Hemos incluido un documento de voluntades anticipadas para su conveniencia, en la sección de Recursos de esta guía.

Reúna a sus seres queridos y pregúnteles... ¿Podemos hablar?

¿Quién será responsable de llevar a cabo sus deseos?

La parte más importante de crear un plan es elegir la persona que lo llevará a cabo. Esa persona a la que le confía la responsabilidad de tomar sus decisiones de cuidados médicos cuando usted no pueda tomarlas se llama sustituto para cuidados médicos (SCM).

Sólo una persona debe ser designada como su SCM, por lo que debe conversar con su familia antes de tomar una decisión. Piense cuál de ellos llevaría a cabo sus deseos, incluso si no se encuentran de acuerdo con su elección. Una vez que ha designado a su SCM, asegúrese de explicarle al resto de su familia las razones por las que escogió a esa persona, de manera que nadie se sienta ignorado o excluido. Esta guía incluye información importante acerca de ser un SCM. Recomendamos que separe esa página de la sección de Recursos (página 17) y la comparta con su sustituto designado.

Preguntas Frecuentes sobre la Planificación Anticipada de Cuidado

¿Qué es la planificación anticipada de cuidado?

La planificación anticipada de cuidado (PAC) es un proceso reflexivo de planificación para cuidados médicos futuros, en caso de que sea incapaz de tomar sus propias decisiones debido a una enfermedad o lesión que reduzca la calidad de vida. Involucra la educación, reflexión, comunicación y documentación. Es una herramienta valiosa para familias que se enfrentan con decisiones difíciles sobre su cuidado en las fases finales de su vida. Las familias que se involucran en el proceso de PAC sufren menos estrés, confusión y culpa sobre sus decisiones.

¿Qué es un Documento de Planificación Anticipada?

Un documento de planificación anticipada es un documento escrito, legal y presenciado o una declaración oral que expresa sus preferencias acerca de tratamientos médicos durante las fases finales de su vida. Es una guía importante para sus seres queridos y proveedores de cuidados médicos, en caso de que se encuentre gravemente lesionado, moribundo, en un coma, en las últimas fases de demencia o cerca del final de su vida.

¿Por qué debería completar un Documento de Planificación Anticipada?

Completar un documento de planificación anticipada con sus seres queridos mientras se encuentra saludable le ayuda a garantizar que sus deseos serán respetados si en algún momento es incapaz de expresarse por sí mismo.

¿Cuándo debería preparar un Documento de Voluntades Anticipadas?

Todas las personas mayores a los 18 años deberían prepararlo tan pronto como sea posible. Nadie puede predecir cuándo ocurrirá un accidente o se desarrollará una enfermedad.

¿Cuándo entra en efecto un Documento de Planificación Anticipada?

Su documento de planificación anticipada entra en efecto cuando usted pierde su capacidad de tomar decisiones de cuidado médico y existe una baja o ninguna posibilidad de sobrevivir. En el Estado de Florida, el médico del paciente, junto a otro médico deben determinar que su condición no puede ser mejorada antes de que los procedimientos para prolongar la vida puedan ser negados o retirados. Su solicitud de negar un tratamiento en su documento de voluntades anticipadas no aplicará cuando exista una probabilidad razonable de curación o mejora.

¿Por qué existe un lugar para “Información Adicional” en el Documento de Planificación Anticipada del Programa Choices For Care de Empath?

Muchas personas desean agregar detalles o instrucciones personales relacionadas con sus elecciones, o incluso excepciones a las elecciones descritas en el Documento de Planificación Anticipada . Por ejemplo, los testigos de Jehová pueden solicitar que todos los productos sanguíneos sean rechazados bajo cualquier circunstancia. Además, las instrucciones como “deseo recibir analgésicos fuertes, incluso si aceleran mi muerte” o “deseo morir en mi casa” pueden ser agregados en esta sección. En la sección de Recursos de esta guía, puede encontrar una copia de tal documento.

¿Cómo puede asegurar que sus deseos son llevados a cabo?

Su documento de planificación anticipada debe ser parte de su expediente médico. Debería ser fácilmente disponible para sus médicos y otros proveedores de cuidado médico. Es importante que incluya a su sustituto para cuidados médicos y a sus seres queridos en la planificación y que les suministre una copia de su documento de voluntades anticipadas.

¿Con qué frecuencia debe ser revisado un Documento de Planificación Anticipada?

Recomendamos que revise su documento de planificación anticipada cada tres años, para garantizar que está al día con sus deseos actuales. También puede revisarlo cuando ocurren cambios importantes en su vida. Considere las cinco “Des”: una defunción, un diagnóstico, un divorcio, un declive y una década. Es importante discutir su planificación con su médico de cabecera cada tres años o cuando tenga alguna pregunta.

¿Los Documentos de Planificación Anticipada son respetados en otros Estados?

Cada Estado tiene leyes propias que rigen los documentos de planificación anticipada, sustitutos para cuidados médicos y Órdenes de No Reanimar (ONR). Para estar seguro, es importante que revise las leyes de los Estados dónde hace vida. Su documento de planificación anticipada fuera del Estado es válido en Florida, siempre que haya sido celebrado en el otro Estado.

¿Un documento de Planificación Anticipada es revocable?

Usted puede revocar o cancelar su documento de planificación anticipada de forma oral o escrita en cualquier momento. Una acción de divorcio revocará automáticamente su designación de sustituto para cuidados médicos, si su cónyuge es su SCM designado.

¿Dónde debería guardar su Documento de Planificación Anticipada y quién debería tener una copia?

Una vez que haya terminado su documento de planificación anticipada, asegúrese de colocar su firma y la fecha en el formulario. Guarde el documento original en un lugar de fácil acceso para sus seres queridos. No recomendamos que lo guarde en una caja de seguridad. Suministre una copia de su documento de voluntades anticipadas a su hospital, cada vez que ingrese. Además, le recomendamos que entregue una copia a cualquier médico que participe en su cuidado. Debería compartir una copia y discutir detalladamente las opciones y metas para su cuidado con su SCM designado y sus cuidadores.

Ningún Documento de Planificación Anticipada puede incluir tanto, o ser lo suficientemente largo para ofrecer información ante, todas las situaciones.

Las discusiones sobre la muerte y las cuestiones relacionadas con el final de la vida son frecuentemente esquivadas en la cultura estadounidense. Sin embargo, una conversación abierta y minuciosa con sus seres queridos y con sus médicos es la mejor forma de garantizar que sus elecciones serán comprendidas y respetadas.

Consideraciones Médicas y Documentos de Planificación Anticipada

¿Qué médicos deberían tener una copia de su documento de planificación anticipada?

Dependiendo de su(s) enfermedad(es), cualquiera de sus médicos o todos sus médicos pueden involucrarse en su cuidado si alcanza una condición en donde sería necesario su documento de planificación anticipada. Las recomendaciones y decisiones de tratamiento a menudo son realizadas a través del consenso entre varios doctores. Usted deberá discutir y ofrecer copias de su documento de planificación anticipada a todos sus médicos, especialmente a su médico de cabecera.

¿Cómo sabrán mis proveedores de cuidados médicos que tengo un documento de planificación anticipada?

Usted debe informarles a sus médicos, enfermeras u otros proveedores de cuidados médicos que posee un documento de planificación anticipada, y suministrarles una copia para sus expedientes médicos. Cada vez que ingrese a un hospital, le preguntarán si posee un documento de voluntades anticipadas. Si prevé que será admitido a un hospital, debe llevar una copia de su documento con usted.

¿Cuáles son las consideraciones para el uso de sondas de alimentación al final de la vida?

Una sonda de alimentación es un pequeño tubo que se coloca a través de la nariz y hasta el estómago para llevar una alimentación líquida artificial. La sonda gástrica es una sonda de alimentación más permanente que es colocada a través de la pared del abdomen y el estómago. La inserción de un tubo gástrico es un procedimiento quirúrgico.

En la mayoría de los casos, las personas dejan de ingerir alimentos y agua, debido a que el cuerpo moribundo no necesita líquidos y nutrientes. Las personas que permanecen inconsciente, en un estado vegetativo, o que padecen de demencia en su última fase (confusión permanente y severa) pierden toda sensación de sed y hambre.

No existe indicio médico que indique que no utilizar la alimentación artificial con sonda de alimentación conlleva a una muerte más dolorosa. De hecho, las investigaciones muestran que la alimentación a través de sondas puede aumentar la incomodidad del paciente. (Revista Publicaciones de Cuidados a Largo Plazo; en inglés, *Annals of Long Term Care*, 2013)

¿Qué pasa con los fluidos administrados vía endovenosa?

Los fluidos administrados a través de un pequeño tubo plástico vía endovenosa consisten en agua estéril y azúcar. Cuando el cuerpo se prepara para morir, los fluidos endovenosos no son necesarios y pueden causar incomodidad. En el caso de los pacientes que mantienen algún grado de conciencia, ofrecerles sorbos de agua o trozos de hielo, mantener sus labios humectados y un buen cuidado bucal son suficientes para aliviar una boca seca y para ofrecerles comodidad.

¿Existen algunas condiciones donde sus deseos expresados puedan no ser respetados?

Sí. A pesar de que su documento de Planificación Anticipada es un documento legal, sus médicos y SCM son responsables de interpretar y llevar a cabo sus deseos, una vez que no pueda expresar sus decisiones. A menudo, estas decisiones son difíciles y requieren un juicio. Cuando exista duda, ellos deberán responder de acuerdo con el espíritu de sus instrucciones. Mientras más claro sea su documento de voluntades anticipadas, usted comunicará más efectivamente su contenido a sus médicos y SCM, y más posibilidades existen de que sus precisos deseos puedan ser cumplidos. Por ejemplo, cuando una condición involucra un pequeño, pero muy bajo porcentaje de recuperación, o cuando un tratamiento involucra un gran riesgo o sufrimiento adicional con un bajo potencial de beneficio, su SCM deberá realizar un juicio de opinión en su nombre, luego de recibir asesoramiento médico por parte de sus proveedores de salud.

¿Por qué alguien querría una ONR?

La tasa de éxito de la resucitación cardiopulmonar (RCP) es menor de lo que las personas piensan.

- Para individuos mayores a los 60 años, la tasa de éxito de la RCP en pacientes hospitalizados es de aproximadamente 18% (2009, estudio de la Universidad de Colorado).
- En el caso de víctimas de paros cardíacos que ocurren fuera de hospitales, la RCP es exitosa en tan sólo 3-5% de los casos (2012, Revista de la Asociación Médica Estadounidense).

¿Tener un Documento de Planificación Anticipada implica automáticamente que no intentarán reanimarlo, si su corazón y sus pulmones se detienen?

No. Si ocurre una emergencia y los paramédicos llegan luego de una llamada al 911, asumirán que usted desea ser salvado de la muerte, a menos que reciban información definitiva que declare lo contrario. Ellos son médicos y su trabajo es estabilizarlo y transportarlo a un hospital, donde pueden ser tomadas decisiones acerca de su tratamiento. Todas las decisiones sobre la RCP deberán ser discutidas con su médico.

Si no desea RCP, deberá solicitarle a su doctor una Orden de No Resucitar (ONR) para que sea introducida en su expediente médico del hospital. Actualmente, en el Estado de Florida, un formulario separado (formulario DH 1896) deberá ser firmado por usted (o su SCM, si usted es incapaz de firmar) y su médico. Tal formulario deberá permanecer con usted en todo momento para garantizar que no le realizarán RCP en una situación externa al hospital.

¿Cuál es la diferencia entre una ONR y un documento de planificación anticipada?

Un documento de planificación anticipada no es una orden médica, a pesar de que es un documento legalmente reconocido; una ONR es una orden médica firmada por un doctor. En el caso de que su corazón deje de latir y usted deje de respirar, un proveedor de salud normalmente le realizará una RCP para intentar reiniciar su respiración y corazón. Sin embargo, usted puede decidir que no desea que utilicen la RCP. En tal caso, usted debe solicitar que se expida una ONR.

¿Por qué querría una ONR?

A menos que se indique lo contrario, siempre se intentará una RCP. Un intento de RCP puede ser exitoso pero algunos estudios muestran que puede causar daños y sufrimiento cuando una persona se encuentra muy frágil o sufre una enfermedad grave.

Conversar con su doctor le puede ayudar a entender los beneficios y cargas potenciales de la RCP y si una ONR es su elección preferida. Una ONR sólo se vincula con la RCP y no implica que los demás tratamientos (ej., tratamiento del dolor, cuidados de alivio, etc.) serán interrumpidos.

¿Un documento de planificación anticipada favorecerá a la muerte?

No. Los documentos de planificación anticipada no son un acuerdo que declara que usted desea morir. Usted está tomando una decisión a futuro, sobre los tratamientos médicos (respiradores, alimentación artificial, cirugías, antibióticos, etc.) que desea o no desea recibir, cuando existe poca o ninguna esperanza de recuperación.

Suspender los tratamientos médicos que ya no son beneficiosos es legal y éticamente apropiado. La enfermedad subyacente, y no el acto en sí de retirar el tratamiento, causa la muerte.

¿Dónde puede conseguir el Formulario de ONR de Florida (Formulario de Florida DH 1986)?

Su doctor puede ofrecerle el formulario. Debe tenerlo cerca en todo momento para garantizar que no le realizarán RCP en una situación externa al hospital.

Sustituto para Cuidados Médicos

¿Qué es un Sustituto para Cuidados Médicos?

Un sustituto para cuidados médicos (SCM) es una persona en la que confía que usted ha designado para tomar decisiones de cuidados médicos, en caso de que usted se encuentre muy enfermo o lesionado para tomar decisiones por sí mismo.

El SCM toma decisiones y realiza acciones en función de lo usted tomaría o haría si fuera capaz. En la mayoría de los Estados la ley le pide al SCM que intente tomar decisiones de la misma forma en la que la haría el paciente, aun cuando la decisión sea contraria a lo que el SCM decidiría para él o ella misma. Él/ella debe ser capaz de hablar con su voz.

¿Cómo puede escoger a su SCM?

Usted debe escoger a su SCM cuidadosamente y luego debe compartir con él/ella sus elecciones para tratamientos médicos para el final de su vida. Debe asegurarse de que el equipo médico pueda comunicarse fácilmente con su SCM y que su SCM sea una persona con la que pueda contar para respetar y comunicar sus deseos personales, incluso si no está de acuerdo con ellos. La mayoría de las personas escogen a un familiar o amigo cercano que lo conoce muy bien. Es importante que notifique quién es su SCM a sus seres queridos.

Considere las siguientes preguntas, cuando esté pensando en quién escoger:

1. ¿Esta persona estaría dispuesta a hablar en su nombre?
2. ¿Esta persona sería capaz de manejar opiniones contradictorias entre seres queridos?
3. ¿Esta persona se sentiría cómoda hablando con personal médico?

4. ¿Esta persona estaría dispuesta a respetar sus deseos, incluso si no está de acuerdo con ellos?

Es importante que elija un SCM alternativo, en caso de que el SCM principal no pueda, no desee, no esté disponible o no sea elegible para actuar como su SCM. Cualquier SCM alternativo que elija tendrá la misma autoridad para tomar decisiones de cuidados médicos en su representación, en caso de que el sustituto principal no pueda hacerlo.

¿Cuál es la diferencia entre el SCM y un apoderado para decisiones médicas?

Si no se ha designado un SCM o si se desconoce la existencia de uno, un centro de cuidados médicos puede nombrar a una persona por defecto para que tome las decisiones, llamada un apoderado para decisiones médicas. En Florida, los apoderados son designados en función del siguiente orden de prioridades:

1. Tutor designado judicialmente (si aplica)
2. Cónyuge del paciente
3. Hijo(s) adulto(s) del paciente
4. Padre(s) del paciente
5. Hermano(s) adulto(s) del paciente
6. Familiar adulto del paciente
7. Amigo cercano del paciente*
8. Un trabajador social clínico autorizado, en conformidad con el capítulo 491, o una persona graduada de un programa de tutela aprobado por el tribunal.

* Ver la sección 765.401 de los Estatutos de Florida.

¿Una persona puede tener más de un SCM?

Muchas personas quieren designar a más de una persona como su SCM. Por ejemplo, una persona puede querer que sus tres hijos sean responsables de sus decisiones médicas. Si usted nombra a más de una persona como su SCM, es importante que sepa que la primera persona será su decisor, seguido de la siguiente persona de la lista, y así sucesivamente. Frecuentemente, los miembros de la familia entran en desacuerdos. Recomendamos que elija un SCM principal y un SCM alternativo.

Recursos

Glosario

Planificación Anticipada de Cuidado (PAC) – Un proceso reflexivo de planificación para cuidados médicos futuros, en caso de que sea incapaz de tomar sus propias decisiones debido a una enfermedad o lesión que reduzca la calidad de vida. Involucra la educación, reflexión, comunicación y documentación. Es una herramienta valiosa para familias que se enfrentan con decisiones difíciles sobre su cuidado en las fases finales de su vida.

Directiva Anticipada – Un término amplio que incluye documentos que le permiten dar instrucciones en el caso de que no pueda tomar decisiones debido a enfermedades o incapacidad. (ej., documento de voluntades anticipadas, designación de un sustituto para cuidados médicos, poder legal duradero, etc.)

Orden de No Reanimar (ONR) – Una orden médica que instruye al personal médico a no utilizar la resucitación cardiopulmonar (RCP) o respiradores, si la persona no está respirando o si no tiene pulso luego de sufrir un paro cardíaco o respiratorio.

Sustituto para Cuidados Médico (SCM) – Un adulto designado para tomar decisiones de cuidados médicos para un individuo que está muy enfermo o lesionado para tomar decisiones por sí mismo. El SCM toma decisiones y realiza acciones basadas en lo que el paciente tomaría o haría si fuera capaz de expresarse por sí mismo.

Apoderado para Decisiones Médicas – Si no se ha designado un SCM o si se desconoce la existencia de uno, un centro de cuidados médicos puede nombrar a una persona por defecto para que tome las decisiones, llamada un apoderado para decisiones médicas.

Capacidad de Decisión – la capacidad de una persona de tomar sus propias decisiones médicas. La capacidad de decisión es diferente a la competencia o capacidad jurídica. La determinación de la competencia es determinada por un juez luego de una audiencia. La capacidad de decisión se evalúa a través de una decisión.

Existen cuatro factores importantes para determinar la capacidad de decisión de una persona:

1. La persona comprende y puede comunicar una opción consistente.
2. La persona entiende las opciones alternativas.
3. La persona entiende la importancia de la decisión.
4. La persona es capaz de entender los riesgos y beneficios de la decisión, y toma una decisión que es consistente con sus propias metas y valores

Última Voluntad y Testamento (Testamento) – Un documento legal que comunica cómo una persona desea distribuir sus bienes y activos personales luego de su muerte.

Documento de Planificación Anticipada – Una declaración escrita u oral sobre las decisiones médicas que desea, en caso de que no sea capaz de tomarlas por sí mismo.

Mitos relacionados con los Documentos de Planificación Anticipada

Mito: Los Documentos de Planificación Anticipada no son legales en todos los Estados.

Todos los Estados reconocen los documentos de planificación anticipada y nombramiento de sustitutos para cuidados médicos. Mientras que los Estados pueden utilizar un lenguaje distinto, todos los Estados apoyan la toma de decisiones de los individuos relacionada con el tipo de cuidado médico que desean y la designación de una persona que los represente cuando no puedan expresarse por sí mismos. Los Estados presentan diferentes requisitos relacionados con los testigos y deberá consultar las leyes correspondientes a su Estado para poder asegurar su cumplimiento.

Mito: Tener un Documento de Planificación Anticipada significa que usted no desea recibir tratamiento.

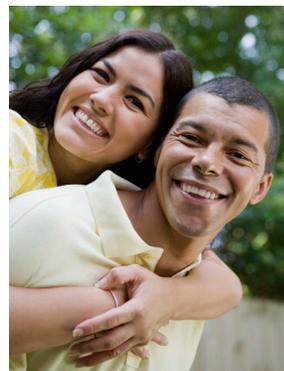
Un documento de planificación anticipada expresa que desea y que no desea. Jamás se debe dar por sentado que, al tener un documento de planificación anticipada, una persona no desea recibir tratamiento médico.

Mito: Tener un Documento de Planificación Anticipada significa que usted no desea recibir tratamiento.

Los hospitales y médicos no limitan las opciones de tratamiento porque usted tenga un documento de planificación anticipadas. Si usted es víctima de un accidente, o sufre un ataque cardíaco u otra lesión, un documento de planificación anticipada NO afectará su cuidado médico. Un documento de planificación anticipada sólo entra en efecto cuando usted no pueda comunicarse y dos médicos acuerden que usted tiene baja o ninguna probabilidad de sobrevivir. Estas decisiones no son tomadas por personal de emergencia médica.

Mito: Si elijo un Substituto para Cuidados Médicos, renuncio el control sobre mis decisiones médicas.

Al firmar un documento de planificación anticipada o al elegir un sustituto para cuidados médicos, usted no renuncia a su derecho a tomar sus propias decisiones. Siempre y cuando usted sea capaz de tomar decisiones, su consentimiento será requerido para tratamientos médicos.



Mito: Necesito un abogado para elaborar un documento de planificación anticipada.

Generalmente, usted no necesita un abogado para elaborar un documento de planificación anticipada. El documento en este folleto le guiará a través del proceso. Puede solicitar ayuda adicional, contactándonos directamente o visitando EmpathChoices-forCare.org. Sin embargo, si no se siente cómodo preparando su documento de planificación anticipada o si necesita otros documentos para planificar su herencia, como un testamento, un fideicomiso en vida o un poder notariado, usted deberá contactar a un abogado.

Mito: El documento de planificación anticipada es para “Personas Ancianas.”

Aunque normalmente asociamos la muerte como algo que ocurre cuando estamos viejos, los accidentes y las enfermedades ocurren. Las personas jóvenes son susceptibles a pérdidas mayores ante el escenario de una tragedia, y pueden permanecer vivas por muchos años en una condición que quizás no deseen.

Mito: Los médicos no respetan los Documentos de Planificación Anticipada, así que no importa si no tengo uno.

Los médicos se encuentran legalmente obligados a respetar las decisiones médicas que usted les comunique claramente. Pueden negarse a cumplir con su documento de planificación anticipada si tienen una objeción de conciencia o si consideran que sus decisiones son médicamente inapropiadas. Usted tiene la opción de cambiarse de proveedor de cuidados médicos. Comunicarle previamente a su médico los cuidados médicos que desea, es una buena estrategia para garantizar que sus deseos son respetados.

Mito: Si no tengo un Documento de Planificación Anticipada, puedo contar con mis seres queridos para que tomen mis decisiones de cuidados médicos cuando no sea capaz de tomarlas por mí mismo

Ocasionalmente, los miembros de la familia no están de acuerdo sobre qué se debe hacer. Sus seres queridos a menudo no saben lo que usted quiere, a menos que lo haya discutido minuciosamente con ellos. Si se ven obligados a tomar decisiones sin su guía y apoyo, pueden luchar con sus decisiones y sufrir de ansiedad y depresión.

Eligiendo a un Sustituto para Cuidados Médicos (Guía Separable)

Por favor, separe esta página y compártala con su sustituto para cuidados médicos.

¿Qué es un Sustituto para Cuidados Médicos?

Un sustituto para cuidados médicos (SCM) es un adulto designado para tomar decisiones de cuidados médicos para un individuo que se encuentra muy enfermo o lesionado para tomar decisiones por sí mismo. El SCM toma decisiones y realiza acciones en función de lo que el paciente tomaría o haría si fuera capaz.

¿Cuáles son las responsabilidades de un SCM?

- Acceder a, retirar o negar pruebas o tratamientos médicos, incluyendo intervenciones que prolongan la vida como RCP, respiradores, alimentación artificial, diálisis, etc.
- Acceder a los expedientes médicos y a cualquier información necesaria sobre los cuidados médicos del paciente
- Decidir si el paciente será transferido a otro médico o centro de cuidados médicos
- Formular preguntas y obtener explicaciones del equipo médico, sobre opciones de tratamiento
- Autorizar la admisión a o la salida de cualquier hospital, geriátrico o centro de vida asistida
- Solicitar consultas y segundas opiniones
- Aplicar a beneficios públicos como Medicare/Medicaid
- Tomar decisiones sobre la donación de órganos y tejidos

¿Cuáles son los beneficios de tener un SCM?

Un buen SCM es una persona que conoce muy bien al paciente y entiende qué es importante para él/ella. Un SCM debe estar dispuesto a ser un firme defensor. Él o ella debe ser capaz de llevar a cabo los deseos y valores de un ser querido. El SCM debe vivir cerca y estar disponible en el futuro lejano. Él o ella debe estar preparado para responder ante opiniones conflictivas entre los seres queridos y el equipo médico, en el caso de que ocurran.

¿Cuáles son los beneficios de tener un SCM?

- El SCM conoce y entiende los deseos del individuo relacionados con los tratamientos médicos.
- El SCM es flexible. Él o ella puede hablar con el médico sobre cambiar las condiciones médicas.
- El SCM puede interpretar un documento de voluntades anticipadas en situaciones que no fueron previstas.
- El SCM puede ser un defensor. Si los proveedores de cuidados médicos no quieren llevar a cabo los deseos de un individuo, un SCM puede negociar y tomar cualquier otro paso necesario para garantizar que tales deseos sean respetados.

No tomar una decisión ES una decisión.

Si no se ha designado un sustituto para cuidados médicos o si se desconoce la existencia de uno, un centro de cuidados médicos puede nombrar a una persona para que tome las decisiones por defecto llamado un apoderado para decisiones médicas. En Florida, los apoderados son designados en función del siguiente orden de prioridades:

1. Tutor designado judicialmente (si aplica)
2. Cónyuge del paciente
3. Hijo(s) adulto(s) del paciente
4. Padre(s) del paciente
5. Hermano(s) adulto(s) del paciente
6. Familiar adulto del paciente
7. Amigo cercano del paciente*
8. Un trabajador social clínico autorizado, en conformidad con el capítulo 491, o una persona graduada de un programa de tutela aprobado por el tribunal

* Ver la sección 765.401 de los Estatutos de Florida.

¿Qué debe hacer un SCM cuando se le solicite tomar decisiones?

- Pedir una cita para conversar con el médico responsable y así conocer la condición y el pronóstico del paciente.
- Dar a conocer su papel como SCM del paciente ante el personal médico
- Asegurar que el documento de planificación anticipada se encuentra en el historial médico y que tanto él o ella como el personal médico conocen su contenido
- Hablar con la administración del hospital u hospicio si no recibe información o respuesta a sus preguntas
- Buscar la asistencia de un trabajador social o capellán, si es necesario
- Solicitar una consulta ética, si la cuestión se torna demasiado confusa y estresante
- Considerar el cuidado paliativo
- Mantener a la familia informada, si es oportuno

Información adicional

- Es conveniente elegir un SCM alternativo, en caso de que el SCM principal no pueda o no esté disponible para la toma de decisiones.
- Es sumamente importante entregar una copia del documento de voluntades anticipadas al SCM, médicos y seres queridos que puedan cuidar al individuo.
- Un individuo puede designar un nuevo SCM en cualquier momento.

Cómo Conversar con sus Proveedores de Cuidados Médicos

Converse con su médico o proveedor de cuidados médicos sobre sus deseos para el final de la vida antes de que suceda una crisis. Probablemente, él o ella está esperando que usted inicie la conversación.

Cuando discuta sus inquietudes y elecciones:

- Pídale a su médico que le explique tratamientos y procedimientos que puedan parecer confusos antes de finalizar su documento de planificación anticipada.
- Converse sobre las opciones de tratamiento para el dolor.
- Notifíquelo a su médico que está realizando un documento de planificación anticipada.
- Asegúrese de que su médico está dispuesto a seguirlo. La ley no obliga a los médicos a cumplir con documento de voluntades anticipadas si están en desacuerdo con sus deseos, por razones éticas o morales.
- Entréguele una copia a su médico. Asegúrese de que él/ella conoce el nombre y número telefónico de su sustituto para cuidados médicos designado.
- Asegúrele a su médico que sus seres queridos y su sustituto para cuidados médico designado conocen sus deseos.

Puede preguntarle específicamente a su médico:

- ¿Hablará abierta y francamente conmigo y con mis seres queridos acerca de mi enfermedad?
- ¿Qué decisiones tendremos que tomar mis seres queridos y yo? ¿Y qué tipo de recomendaciones nos dará para ayudarnos a tomar estas decisiones?
- ¿Qué hará si presento mucho dolor u otros síntomas incómodos?

Suministrado por la Organización Nacional de Hospicios y Cuidados Paliativos (en inglés, National Hospice and Palliative Care Organization)

Mis Apuntes



**cuidado
médicos**
con
compasión

Recursos Adicionales de Empath Health

EPIC (Empath Partners in Care)

EPIC (Empath Partners In Care) es un proveedor sin fines de lucro de gestión de casos médicos, asesoramiento y farmacia para los residentes del área de la Bahía de Tampa con VIH. Como miembro de Empath Health, nuestro enfoque es ayudar a los clientes a lograr el éxito del tratamiento para que puedan vivir una vida saludable, brindándole apoyo a los cuidadores y miembros de la familia, y educando a la comunidad en la prevención del VIH

EPIC ASAP Campus, 3050 1st Ave. S., St. Petersburg, FL 33712

EPIC Clearwater, 1214 Cleveland St., Clearwater, FL 33755

EPIC at the Flamingo, 4601 34th St. S., Ste. 102, St. Petersburg, FL 33711

EPIC Francis House Campus, 4703 N. Florida Ave., Tampa, FL 33603

EPIC at the Tampa Care Clinic 4600 N Habana Ave, #15 Tampa FL 33614 (sólo previa cita)

El horario diurno, vespertino y durante los fines de semana varía en cada ubicación.

Pinellas (727) 328-3260 o Hillsborough (813) 237-3066 | MyEPIC.org

Empath Home Health

Un proveedor sin fines de lucro de servicios integrales de cuidados domiciliarios basado en el Condado de Pinellas. Como miembro de Empath Health, nuestro enfoque es ayudar a pacientes confinados a su domicilio y a sus cuidadores a manejar su enfermedad o su condición y disfrutar de una mejor calidad de vida.

5771 Roosevelt, Blvd.

Clearwater, FL 33760

(727) 523-2360 | EmpathHealth.org

Suncoast Hospice

Suncoast Hospice ha brindado cuidados compasivos y profesionales a los residentes del Condado de Pinellas y a sus cuidadores durante 40 años. Como miembro de Empath Health, somos una organización sin fines de lucro. Nuestro cuidado es suministrado a través de un enfoque de equipo e incluye cuidados paliativos, centros de hospitalización, medicina integral y apoyo adicional a través de nuestros voluntarios.

5771 Roosevelt Blvd.

Clearwater, FL 33760

(727) 467-7423 | SuncoastHospice.org

Suncoast PACE (En inglés, Program of All-inclusive Care for the Elderly)

Un proveedor sin fines de lucro de servicios de apoyo y cuidados integrales para los residentes de la tercera edad con condiciones crónicas de salud del Condado de Pinellas. Como miembro de Empath Health, nuestro enfoque es ayudar a los participantes a permanecer saludables e independientes mientras viven en sus propios hogares.

6774 102nd Ave N

Pinellas Park, FL 33782

(727) 289-0062 / 866-458-2933 (toll free) | SuncoastPACE.org

Esperar duele. Olvidar duele. Pero no saber qué decisión tomar, en ocasiones, puede ser más doloroso...

- José N. Harris



Yo, _____, deseo elegir cómo seré tratado/a por mis profesionales
NOMBRE EN IMPRENTA
médicos. Si no puedo comunicarme o tomar decisiones sobre la atención de mi salud debido a lesión o enfermedad, deseo que mis profesionales médicos, **apoderado para decisiones sobre mi salud (HCS, en inglés)** y seres queridos cumplan este testamento vital.

En el caso de que no me pueda comunicar o tomar decisiones sobre mi salud, mi HCS podrá:

- Hablar con mis profesionales médicos y tener acceso a mi información médica
- Autorizar mi tratamiento o hacer que me lo retiren según mis elecciones
- Autorizar traslado a otra institución
- Tomar decisiones acerca de donación de órganos/tejidos según mis elecciones
- Aplicar para beneficios públicos, como Medicare/Medicaid, en mi nombre

PARTE 1: ESCOJA A SU APODERADO PARA DECISIONES SOBRE LA SALUD (HCS)

En caso de que no pueda o no desee comunicarme o que sea incapaz de tomar decisiones acerca de recibir, mantener o retirar procedimientos médicos u otros tratamientos, designo un apoderado para decisiones sobre mi salud (HCS, en inglés) que tome decisiones por mí de acuerdo con su entendimiento de mis elecciones y valores.

HCS designado

Nombre: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____ Teléfono alternativo: _____

Correo electrónico: _____

HCS alternativo (Si mi HCS designado no desea, no puede o no está razonablemente disponible)

Nombre: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____ Teléfono alternativo: _____

Correo electrónico: _____

AUTORIZACIÓN PARA APODERADO PARA DECISIONES SOBRE LA SALUD (HCS)

La autorización para mi HCS entra en vigencia cuando mi profesional médico determine que soy incapaz de tomar mis propias decisiones médicas, a menos que marque con mis iniciales una o ambas de las siguientes declaraciones.

Si marco aquí _____ la autorización para que mi HCS reciba información de mi salud entra en vigencia de inmediato. (al firmar este documento)

Si marco aquí _____ la autorización para que mi HCS tome decisiones por mí entra en vigencia de inmediato. (al firmar este documento)

Mientras sea capaz de tomar mis propias decisiones, mis elecciones determinarán el tipo de tratamiento que recibiré. Mis profesionales médicos me comunicarán claramente mi tratamiento y todo cambio, incluso si permito que mi HCS tome decisiones de inmediato.

PARTE 2: INDIQUE SUS ELECCIONES MÉDICAS

Entiendo que este testamento vital sólo será efectivo cuando yo:

1. Ya no pueda comunicarme o no sea capaz de dar a conocer mis decisiones sobre atención médica **Y**
2. Dos médicos hayan determinado que tengo una de las siguientes opciones:
Una condición terminal o en etapa final y haya pocas posibilidades o ninguna de recuperación
 - ⇒ Una condición de inconsciencia permanente e irreversible, como coma o estado vegetativo
 - ⇒ Una enfermedad mental o física irreversible y severa, como demencia terminal, que, me impida comunicarme con los demás, reconocer a mis seres queridos o cuidar de mí

Si desarrollo alguna de estas condiciones, deseo que mis profesionales médicos y mi HCS sigan las elecciones que tomo en este testamento vital.

Mis elecciones específicas si sufro alguna de las condiciones previas	Marque su opción con un círculo	
Reanimación cardio-pulmonar (RCP) si se detienen mi corazón y respiración	Sí, quiero	No, no quiero
Una máquina para respirar (respirador) si no puedo respirar por mis propios medios	Sí, quiero	No, no quiero
Nutrición y líquidos por tubos en mis venas, nariz o estómago	Sí, quiero	No, no quiero
Diálisis, marcapasos o desfibrilador, o cualquier otra máquina semejante	Sí, quiero	No, no quiero
Cirugía o admisión a una Unidad de Cuidados Intensivos hospitalaria	Sí, quiero	No, no quiero
Medicamentos que pueden prolongar mi agonía, como antibióticos	Sí, quiero	No, no quiero

Coloque sus iniciales al lado de las siguientes declaraciones que sean importantes para usted.

_____ Quiero que mi HCS y profesionales médicos aseguren mi comodidad y manejo de mi dolor. Entiendo que el uso de medicamentos para el dolor podrá causar efectos secundarios, como somnolencia o confusión.

_____ Quiero que me proporcionen cuidados paliativos para asegurar mi confort. (Los cuidados paliativos dan alivio a síntomas, dolor y estrés de una enfermedad grave. Pueden suministrarse con un tratamiento curativo.)

_____ Para asegurar mi confort, quiero la participación de un centro de cuidados paliativos lo antes posible. (Los centros de cuidados paliativos se concentran en el confort y la calidad de vida más que en una cura.)

PARTE 3: INDIQUE METAS DE LA ATENCIÓN

Esta página es opcional, pero altamente recomendada.

Suponga que llega un momento en que está demasiado enfermo/a o herido/a para comunicarse. Sus profesionales médicos consideran que hay pocas posibilidades de que recupere la capacidad de saber quién es usted o con quién está. ¿Qué sería más importante hacer en esta situación? (nivel de cuidado, lugar de atención, descripción de una buena calidad de vida)_____

¿ Qué creencias culturales, espirituales, religiosas o personales tiene que desea dar a conocer a sus profesionales médicos? (Costumbres, prácticas, comidas, servicios, música)

Por favor, contacten a mi guía espiritual/religioso para apoyarme.

Nombre:_____

Información de contacto:_____

Quiero que mi HCS, seres queridos y profesionales médicos conozcan esta información sobre mí. ¿Cuáles son sus miedos, preocupaciones o inquietudes acerca de lesiones o enfermedades graves?_____

PARTE 4: HÁGALO LEGAL

Entiendo completamente el significado de esta Designación de Apoderado para Decisiones sobre la Salud y Testamento Vital. Soy emocional y mentalmente capaz de firmar este documento. El mismo refleja mis elecciones personales con respecto a atención médica.

Firma _____ Nombre en imprenta _____ Fecha _____

Testigo 1: _____
Nombre en imprenta _____ Firma _____

Domicilio: _____

Testigo 2: _____
Nombre en imprenta _____ Firma _____

Domicilio: _____

*** Su(s) apoderado(s) para decisiones de la salud no puede actuar de testigo para este testamento vital. Al menos uno de los testigos debe ser alguien diferente de cónyuge o pariente biológico.**

Próximos Pasos

- Hable sobre su testamento vital con su(s) profesional(es) de la salud.
- Comunique sus decisiones a su HCS y apoderado alternativo.
- Una vez firmado y testificado su testamento vital, entregue copias a: su(s) médico(s), su apoderado HCS y apoderado alternativo y seres queridos.
- Conserve su copia original donde se pueda hallar con facilidad.
- Revise su testamento vital con regularidad. Puede cambiar el testamento vital en cualquier momento.

Se han entregado copias de este documento a: _____

El Estado de Florida **NO** requiere autenticación bajo notario de testamentos vitales, sin embargo, algunos estados lo hacen. Por favor, verifique los requisitos de su estado. Este espacio es para los individuos que requieran autenticación.

Firma: _____ Condado de: _____

El instrumento precedente fue reconocido ante mí el _____ (fecha).

Por: _____ Firma del Notario: _____

Sello de Notario:

Mis Deseos – Tarjetas para la Cartera

Instrucciones

1. Complete la información en el anverso de la tarjeta
2. Utilice el reverso en blanco para cualquier información adicional de contactos de emergencia
3. Le recomendamos plastificar la tarjeta con material transparente.
4. Doble y guarde esta tarjeta en su cartera, detrás de su tarjeta de identificación o licencia de conducir.

Para obtener más información sobre documentos de voluntades anticipadas y sustitutos para cuidados médicos,

Contact Choices for Care at (727) 467-7423 | EmpathChoicesForCare.org

Tengo un Documento de Planificación Anticipada.

Mi nombre: _____

Mi médico: _____

El teléfono de mi médico: _____

Mi Sustituto para cuidado médico: _____

El teléfono de mi sustituto: _____



EmpathChoicesForCare.org

Puede encontrar una copia de mi documento de planificación anticipada en: _____

Las siguientes personas guardan una copia de mi documento de planificación anticipada:

Name: _____ Tel: _____

Name: _____ Tel: _____

Tengo un Documento de Planificación Anticipada.

Mi nombre: _____

Mi médico: _____

El teléfono de mi médico: _____

Mi Sustituto para cuidado médico: _____

El teléfono de mi sustituto: _____



EmpathChoicesForCare.org

Puede encontrar una copia de mi documento de planificación anticipada en: _____

Las siguientes personas guardan una copia de mi documento de planificación anticipadas:

Name: _____ Tel: _____

Name: _____ Tel: _____



Nuestro Objetivo

El objetivo del programa Choices for Care es educar y empoderar a las personas para que puedan comunicar y documentar sus decisiones de cuidados médicos, de tal forma que sus deseos sean respetados.

Esta publicación se ha hecho posible
gracias al auspicio de:



5771 Roosevelt Blvd., Clearwater, FL 33760
(727) 467-7423 | EmpathChoicesForCare.org

